



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CUNCUNUL, YUCATÁN
2012 - 2015**



Cuncunul, Yucatán a 01 de febrero 2015
Asunto: Respuesta a requerimiento de información

José Germán Poot Cen
Titular de la UMAIP
PRESENTE

En respuesta a su oficio UMAIP/036/2015, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "Por este medio me permito solicitarle la documentación que se hubiera generado o modificado en el período comprendido del octubre, diciembre de 2014 y enero de 2015 relativa al artículo 9 fracción XV de la Ley de Acceso a la Información Pública para Estado y los Municipios de Yucatán, y que se refiere a los contratos de obra pública, su monto y a quien le fueron autorizados".

Le informo que de conformidad con los artículos 55 fracción XV, 61 fracción VIII y 165 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y después de una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, se concluye que no existe información que se hubiere generado en el período antes señalado, toda vez que este H. Ayuntamiento no ha suscrito documentos relativos a contratos de obra pública en dicho período.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente

Juna Diego Dzib Cohuo
Secretario Municipal



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIA
MUNICIPAL
CUNCUNUL,
YUCATAN
2012 - 2015

Nombre y Firma del Titular de la UMAIP: José Germán Poot cen
Fecha de actualización de la información: 27 febrero 2014